

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EN LA FECHA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, A LAS 11:00 HORAS, A EFECTO DE OTORGAR RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A LOS CIUDADANOS GALARDONADOS CON LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2009.**

### CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde a lo establecido en los artículos 62 fracciones VIII y IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta contara con el número de comisiones establecidas en la ley, entre las que se encuentran las comisiones ordinarias de Ciencia y Tecnología, y de Cultura.
- IV. Que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda Comisión deberá presentar un dictamen en los asuntos de su competencia.
- V. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 178 fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el dictamen para su aprobación ante el pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.
- VI. Que en el artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las sesiones del pleno pueden ser ordinarias, extraordinarias, privadas, permanentes o solemnes.

- VII. Que según el artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las sesiones solemnes se celebraran para honrar a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas sesiones se desahogaran conforme a las Reglas expresamente fijadas por el pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- VIII. Que el día 16 de octubre de 2009, los Diputados integrantes de las comisiones unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología, aprobaron la “Convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Merito en las Ciencias, Artes y la Ejecución Musical y Artística, la cual fue publicada en los periódicos “El Universal” y “Reforma”, el día 19 de octubre del 2009, así mismo, a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal, para que presentaran propuestas de candidatos que sean merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la medalla al merito en las Ciencias, las Artes, Ejecución Musical y Artística, para el año 2009, por su trayectoria relevante, en obras o bien estudios notables, realizados en beneficio de la humanidad y/o del Distrito Federal.
- IX. Que las Comisiones Unidas se instalaron en sesión permanente el día 15 de enero de 2010, concluyendo sus trabajos el 8 de febrero del mismo año. A efecto de analizar las propuestas de los candidatos.
- X. Que con fecha 8 de febrero de 2010, La Comisión de Ciencia y Tecnología aprobó el dictamen por el cual selecciona a quienes considera merecedores de ser galardonados con las medallas al mérito en ciencias, siendo estos:
- Las preseas al mérito en Ciencias
- Dr. Carlos Artemio Coello Coello
  - Dr. Miguel Alcubierre Moya
  - Universidad Nacional Autonoma de México / Dr. José Narro Robles.
- XI. Que con fecha 28 de enero de 2010 La Comisión de Cultura aprobó el dictamen por el cual selecciona a quienes considera merecedores de ser galardonados con las medallas al

mérito en Artes, ejecución musical y artística, siendo estos:

Al mérito en las Artes

- José Emilio Pacheco Berny

Al mérito en ejecución musical

- Benjamín "Chamin" Correa Pérez de León

Y al mérito en ejecución artística

- Susana Alexander Katz

XII. Que el 23 de marzo del 2010, el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó los dictámenes de las Comisiones de Cultura y Ciencia y Tecnología, por el que se les entregara un reconocimiento a los galardonados en Ciencias Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y al Dr. Miguel Alcubierre Moya, en Artes al C. José Emilio Pacheco Berny, en ejecución musical al C. Benjamín "Chamin" Correa Pérez de León y en ejecución artística la C. Susana Alexander Katz.

XIII. Que en fecha 23 de marzo del 2010, la presidencia de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, notifico a ésta Comisión la aprobación por el pleno de los dictámenes citados en el punto anterior, con la finalidad de que esta Comisión elabore las reglas del formato para la celebración de la sesión solemne.

XIV. Que en sesión de trabajo de fecha 17 de junio de 2010, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se avocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en los dictámenes aprobados por el pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60 , 61 fracción II, 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 111, del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias, tienen a bien suscribir la siguiente propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha que determine la Comisión de Gobierno, a las 11:00 horas, a

efecto de otorgar un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los galardonados en Ciencias Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y al Dr. Miguel Alcubierre Moya, en Artes al C. José Emilio Pacheco Berny, en ejecución musical al C. Benjamín “Chamin” Correa Pérez de León y en ejecución artística la C. Susana Alexander Katz.

**Propuesta de reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Primera.-** La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias a los Ciudadanos, Dr. José Narro Robles, Dr. Carlos Artemio Coello Coello y Dr. Miguel Alcubierre Moya, la Medalla al Mérito en Artes al Ciudadano José Emilio Pacheco Berny, la Medalla al Mérito en Ejecución Musical al Ciudadano Benjamín “Chamin” Correa Pérez de León y la Medalla al Mérito en ejecución artística a la Ciudadana Susana Alexander Katz, de conformidad con los dictámenes emitidos por las comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda.-** La Sesión iniciará a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la fecha que determine la Comisión de Gobierno.

**Tercera.-** Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

**Cuarta.-** La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

**Quinta.-** Pronunciamento, hasta por diez minutos, por parte de cada una de las presidencias de las Comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología, para hacer una semblanza de los galardonados, en el siguiente orden:

1. Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2. Diputada Edith Ruíz Mendicuti, presidente de la Comisión de Cultura de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sexta.-** Entrega de los reconocimientos, por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a los galardonados.

**Séptima.-** Pronunciamiento, hasta por 10 minutos por parte de los galardonados en el siguiente orden:

Mérito en Ciencias

1. Dr. José Narro Robles.
2. Dr. Carlos Artemio Coello Coello
3. Dr. Miguel Alcubierre Moya

Mérito en las Artes

- José Emilio Pacheco Berny

Mérito en ejecución musical

- Benjamín "Chamin" Correa Pérez de León

Mérito en ejecución artística

- Susana Alexander Katz

**Octava.-** Durante el desarrollo de la sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

**Novena.-** Se entonará el Himno Nacional.

**Décima.-** Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

**Décima Primera.-** La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias emite el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.-** Se aprueba el Acuerdo que contiene la propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical y Artística 2009.

**Segundo.-** Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Dado en el Salón Benita Galeana del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura,** a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diez, firmando para constancia y conformidad por los integrantes de la **Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias.**

**Dip. Guillermo Orozco Loreto**  
**Presidente**

**Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini**  
**Vicepresidente**

**Dip. Aleida Alavez Ruíz**  
**Secretaria**

**Dip. Alejandro Carbajal González  
Integrante**

**Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo  
Integrante**

**Dip. Héctor Guijosa Mora  
Integrante**

**Dip. María N. Patricia Razo Vázquez  
Integrante**

**Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco  
Integrante**

**Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga  
Integrante**

La presente hoja de firmas forma parte del Acuerdo que contiene la propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 11:00 horas, a efecto de otorgar los reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos galardonados en Ciencias, Artes, Ejecución Musical y Artística 2009, que emite La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.